



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

SALTA 31 de octubre de 1994

EXPEDIENTE N° 12.213/93

RESOLUCION N°428-FCS-94

VISTO

Que la firma BIO-SER, con domicilio en la calle Alsina 1164, de esta ciudad, no dió cumplimiento con la entrega de la totalidad de los items adjudicados mediante Resolución 429-FCS-93, Orden de Compra N° 033-FCS-93 Lic. Privada N° 007/93 y,

CONSIDERANDO

Que por dicha Orden de compra se le adjudica a la firma los items: 02, 04, 09, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 28, 52, 53, habiendo efectuado entrega en forma parcial por el total de \$ 598,10 (PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO C/10/100).

Que a pesar de reiterados reclamos emitidos la firma esta persiste en un total incumplimiento en la provisión de los items 2, 15 y 52.

Que el total de los items no provistos asciende a la suma de \$ 137,50 (PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE C/50/100).

Que corresponde rescindir, en forma parcial el contrato con la mencionada firma, de conformidad con el Inc. 92 del Decreto 5720/72, aplicándole las penalidades del Inc. 120 del mencionado Decreto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Rescindir parcialmente el contrato con la firma BIO-SER con domicilio en Alsina 1164, de esta ciudad por la no provisión de los items 02, 15 y 52 que les fuera adjudicado mediante Resolución N° 429-FCS-93 y Orden de Compra N° 033-93 de fecha 25-10-93 y de acuerdo al siguiente detalle:

Handwritten signature and initials



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

SALTA 31 de octubre de 1994

EXPEDIENTE N^o 12.213/93

RESOLUCION N^o428-FCS-94.pa


ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
02	40	Paq. de algodón X 500 grs.	\$ 2,20	\$ 88,00
15	200	Hojas de bisturí N ^o 24	\$ 0,16	\$ 32,00
52	10	Sondas tipo Folg N ^o 22	\$ 1,75	\$ 17,50
TOTAL.....				\$ 137,50

SON PESOS: CIENTO TREINTA Y SIETE C/50/100.-

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos


LIC. MONICA I. PASSAMAI DE ZEPPE
SECRETARIA




LIC. MONICA COUCEIRO de CADENA
DECANO